ACTA N. 037

FECHA: Fusagasugá, octubre 28 de 2023

HORA: 10:00 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Caminos de Vida

TEMA: “Conozco mi Hogar”

ASISTENTES

- ✓ Referentes familiares o sociales
- ✓ Profesional en Trabajo Social
- ✓ Coordinador

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales para utilizar en las socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos
6. Anexos evidencias fotográficas de la actividad.

DESARROLLO DEL TEMA:

1. Esta actividad tiene como objetivo Fomentar mediante un enfoque sistémico el compromiso y corresponsabilidad en los referentes familiares y sociales a través de espacios que garanticen el acercamiento de las personas mayores con sus seres queridos, fortaleciendo los vínculos afectivos que permitan generar la integración e inclusión de la persona mayor en el núcleo familiar.
2. se convocó a las familias a través de llamadas telefónicas, utilización de redes sociales como: el WhatsApp, Facebook para que asistieran a la asamblea virtual a

fin de fomentar el compromiso y la corresponsabilidad ante el proceso de la persona mayor, facilitando la información pertinente ante cualquier duda, opinión y aporte que tuvieran.

3. El día 28 de octubre del 2023 se llevó a cabo la actividad “Conozco mi Hogar” en donde se realizó a través de la plataforma Meet, realizando envió del link a través del grupo de WhatsApp a fin de que se puedan vincular a esta actividad y dar inicio con la primera reunión del convenio 8829-2023. allí a través del programa PowerPoint las profesionales de Trabajo Social dieron inicio con la presentación de las instalaciones de la comunidad de cuidado caminos de vida, socializándoles que a fin de dar continuidad al fortalecimiento de vínculos afectivos se brindan actividades de jornadas de llamadas, realizada los días martes y jueves, las visitas realizadas a medio institucional son; los martes, jueves, sábados y domingos de 08:30 am a 11:30 y de 02:00 pm a 04:00 pm las cuales deben ser informadas con un día de anticipación para así evitar el acercamiento al centro y que las personas mayores no lleguen a estar, ya sea por salida a cita médica, a urgencia o a otras actividades de encuentro intergeneracional, frente al grupo de familia se les explico que solo los administradores podrán realizar envió de información de manera general en el momento que hayan actividades extra institucionales o alguna otra novedad que ellos deban saber, a fin de evitar mensajes de información personal, video o envíos de cadena, por tal razón, de manera individual se estará enviando información cuando lo soliciten, o cuando se presente alguna novedad con el estado de salud de las personas mayores la institución les estará informando. Frente a las salidas o estancias de las personas mayores en medio hospitalario se solicitará el apoyo de la red familiar para que puedan hacer el acompañamiento en estos procesos, aclarando que, así como la institución tiene responsabilidad con las personas mayores, así mismo la red familiar o social deberá cumplir con sus obligaciones o responsabilidades cuando se solicite, ya

que como institución no podemos brindar un acompañamiento las 24 horas en medio hospitalario. Por otra parte, se les explico que desde el área se estará realizando visitas domiciliarias y acompañamientos en procesos que requieran, frente al aseguramiento de su entidad prestadora de salud, se les indico, los proceso de cambio de Ips o portabilidad que se realizó con las personas que se encuentran afiliadas a capital salud, realizando la afiliación por traslado con la eps Nueva Eps, así como realizando su afiliación en el seguro exequial, proceso del cual se brindara apoyo por parte del área psicosocial en el momento del deceso, resaltándoles que en este proceso no se les hará entrega del documento original de las personas mayores por encontrarse bajo protección del estado.

Seguidamente se les socializo los diferentes servicios que presta la institución a través de las áreas de Enfermería, Fisioterapia, Psicología, Terapia Ocupacional, Trabajo social, Gestión documental, entre otras como; lavandería, ropería, Personal de cocina, servicios generales y servicio de vigilancia. Por otra parte se les menciono que de la misma manera como se les ha venido garantizando diferentes actividades en los demás centros, así mismo la comunidad de cuidado en donde se encuentran actualmente les brindara diversas actividades y demás procesos que aunque no se manejen igual que en otros centros, van direccionados al cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores y de la red familiar, por tal razón, se dio espacio a la intervención por parte de las áreas de psicología a fin de socializar el pacto de convivencia, explicándoles, sus derechos, deberes, las faltas leves, graves y gravísimas que se encuentran plasmadas en el documento.

Por último, se les continúo invitando a mantener los niveles de compromiso y corresponsabilidad, a vincularse en las reuniones familiares realizadas mes a mes, así como vincularse en los demás espacios brindados por la comunidad de cuidado.

4. Los materiales utilizados en esta actividad fueron ayudas tecnológicas como computador y celular.
5. **Compromisos: (No Aplica)**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

FIRMAS

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Coordinador	CC caminos de vida	
Rosnaira Zulay Rojas Vargas	Trabajadora Social	CC Caminos de vida	
Paola Rodríguez	Trabajadora Social	CC Caminos de vida	
Viviana Díaz	Psicóloga	CC Caminos de vida	
Betty Betancourt	Psicóloga	CC Caminos de vida	

Elaboró: Rosnaira Zulay Rojas Vargas
Trabajadora Social del CC Caminos de vida

Escaneado con CamScanner

6. Evidencia fotografica



